

Lectura de Tocqueville

La revolución liberal de 1789 se realiza en nombre de la limitación del poder del Estado. Al poder absoluto del monarca, característico de la fase final del Antiguo Régimen, habría de sustituir un nuevo régimen político sustentado en la limitación efectiva de la autoridad del soberano, por los derechos del individuo, de un lado, y de otro por la propia articulación interna de aquél, organizada según el esquema de la división de poderes. La conclusión del proceso revolucionario se hallaría, sin embargo, lejos de la esperada reducción en la esfera del poder como simple garante del libre desenvolvimiento de las acciones individuales en el seno de la sociedad civil. Coyunturalmente, el proceso revolucionario francés aboca al régimen autoritario de Napoleón I y la garantía del principio fundamental de la sociedad burguesa, el derecho de propiedad en su consagración según el Código de 1804, a la consolidación de un aparato administrativo mucho más centralizado y poderoso que lo fuera el de la monarquía del Antiguo Régimen.

La Administración contemporánea surge así, paradójicamente, de un acontecimiento histórico cuyo primer objetivo consistía en reducir al mínimo la extensión y facultades del aparato administrativo del Estado. Analizar este proceso constituye la intención del valioso estudio que, bajo el título de «Revolución francesa y Administración contemporánea», acaba de publicar el profesor García de Enterría (1). «En síntesis —escribe García de Enterría—, el proceso puede explicarse en estos términos: los revolucionarios, en el momento de plasmar el Estado nuevo, siguen una interpretación claramente disidente de la ortodoxia doctrinal que representaban; esta interpretación, junto con las circunstancias históricas de la Revolución y de los tiempos posteriores, permitieron y determinaron el fortalecimiento de una Administración como no había conocido siquiera el Antiguo Régimen; pero los dog-

(1) Eduardo García de Enterría: *Revolución francesa y Administración contemporánea*. Cuadernos Taurus. Madrid, 1972.

mas jurídico-políticos de la Revolución obraron ahora, ya que no para impedir ese hecho, para someterlo a una cierta disciplina, y esta disciplina fue justamente el Derecho Administrativo».

La literatura política ofrece un número cumplido de obras, a través de las cuales dicho proceso se recoge, desde distintas perspectivas, con lucidez. La evolución ideológica del alemán Guillermo de Humboldt, desde su clásico *Ensayo sobre los límites de la acción del Estado*, de 1792, al informe a Von Schöner, de 1825, o la *Filosofía del Derecho*, de Hegel, recogen la frustración del proyecto reconciliador del individuo con la nueva forma de poder en que, en el plano político, consistió la revolución burguesa. Como análisis del cambio histórico, tal vez es el liberal francés Alexis de Tocqueville quien mejor transcribe el cambio y las persistencias del Antiguo Régimen al orden posrevolucionario. Es justamente uno de sus dos libros fundamentales, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, el que sirve a García de Enterría para elaborar su modelo interpretativo sobre aquel cambio histórico. «Ha sido el proceso de centralización cumplido por el Antiguo Régimen el que ha creado la igualdad social, de la cual ha salido justamente la Revolución. Por debajo de las ideologías, éste ha sido, en definitiva, el gran motor revolucionario; en el título de uno de sus capítulos lo expresa formulariamente: «Como una gran revolución administrativa había precedido a la revolución política». La Revolución no ha sido una ruptura radical, como se pretende, sino que «salió por sí misma de lo que la precede», y concretamente de ese proceso de centralización que ha hecho posible, que ha promovido directamente la igualdad».

La lectura de Tocqueville sirve así, una vez más, de guía eficiente al esclarecimiento del proceso revolucionario, cuya proyección administrativa recoge fielmente este ensayo de García de Enterría. ■ ANTONIO ELORZA.

El asesinato de la razón, por el pensamiento reaccionario

En «Los orígenes del pensamiento reaccionario espa-

ñol» (1), Javier Herrero hace un trabajo de interés público notorio. En un país en el que todavía en buena parte estamos bajo la férula ideológica del menendezpelayismo doctrinario, es positivo exponer su originaria génesis y fallos teóricos y humanos.

Javier Herrero expone su tesis, de que «la retórica de la tradición y el casticismo hispánico esconde un colosal fraude histórico; bajo las apelaciones a las tradiciones seculares españolas se esconden los intereses de clases de los grupos privilegiados del Antiguo Régimen», según el viejo y sólido «more académico». Con sus virtudes —macizo aparato bibliográfico—, pero también con sus defectos: envaramiento, abstracción de lo socioeconómico y parvedad analítica.

Para probar que el mito de la tradición española esconde una fusión del catolicismo —y subrayo, como homenaje a su honradez, que Herrero es católico practicante declarado— con los principios políticos del absolutismo feudal, comienza por darle un repaso a uno de los más influyentes difusores de ese mito: Marcelino Menéndez y Pelayo. Conviene recordar, con Herrero, que, aunque leía mucho, «a veces leía muy mal...», «los resultados de sus trabajos (no referidos a literatura, M. P.) son no ya deleznable, sino francamente grotescos. Oponer a Newton, Voltaire o Rousseau, "pensadores" como el padre Ramírez o el padre Zeballos, es un disparate que a ningún intelectual serio se le hubiera tolerado... y «no deja de ser locura porque haya salido de tan ilustre pluma. Con respecto a los Heterodoxos, concretamente, la mayor parte de sus tesis han sido demolidas por la crítica moderna». Don Marcelino, «cuya formación filológica es tan pobre», sobresale, sin embargo, en el campo de la «fecundidad mitológica». Y no contento con darle tal meneo al maestro, atiende también a sus discípulos de nuestra posguerra, entre los que es lapidariamente —y lápidamente— despachado el Rafael Calvo Serer preevolucionista. Pena es que Herrero no trate más a fondo el

(1) «Los orígenes del pensamiento reaccionario español», por Javier Herrero. Editorial Cuadernos para el Diálogo, 412 páginas.

mito de la tradición española y el menendezpelayismo doctrinario en nuestra posguerra que, como él dice machadianamente, a tantos españolitos ahogó en tinta.

Para nuestro autor, «la vida intelectual española en el siglo XVIII se nutre del pensamiento europeo, y ahí reside precisamente la fuente de su extraordinaria vitalidad; tan europeas son las ideas de "reforma" como las de "oposición" a esa reforma». Quizá, sin embargo, no subraya bastante que esta oposición entre progreso y reacción es en nuestro país algo más general y más hondo que una penetración «esporádica y a través de individualidades excepcionales». ¿Pueden acaso olvidarse anteriormente a figuras como Feijóo, Juan de Nájera o Gabriel Álvarez de Toledo, personalidades tan destacadas e interrelacionadas como Isaac Cardoso, Alejandro de Avendaño, Diego Mateo Zapata, Pedro Joseph Miranda Elizalde y Ursúa, Tomás Vicente Tosca, Juan Bautista Berni o Martín Martínez, introductores de Descartes y Gassendi, «librepensadores» vergonzantes en plena represión inquisitorial? ¿Pueden no tenerse en cuenta tan destacados precedentes de mucho carca posterior, como son el inquisidor Francisco Palanco, Juan Martín de Lessaca o Luis de Lomada? Las ideas, como los hombres, no son piedras llovidas del cielo; tienen padre y madre. Y los del pensamiento reaccionario español tratado por Herrero —como los del progresista— son tanto estos hombres como la influencia internacional; es decir, el elemento autóctono en dialéctica relación con el pensamiento mundial, en especial el europeo.

Lo anterior viene a cuento de la afirmación de Herrero de que la tradición española no es tradición ni es española, que si es proposición cierta en cuanto esta «tradición» viene enormemente determinada por la presión vaticana y el pensamiento de ideólogos reaccionarios del feudalismo francés espantado por la revolución, como Barruel, es incompleta, en cuanto olvida el papel siniestramente reaccionario y represivo de la Santa Inquisición, causa de tanta oportunidad perdida en nuestra Historia. A cualquier in-

vestigación en sus, por desgracia, casi vírgenes archivos, me remito. Igualmente, quizá no subraye bastante Herrero que «el movimiento de la Ilustración es una respuesta española a problemas españoles, dotado de personalidad propia... una aportación original al Gran Diálogo Universal de las Luces». Aunque siempre será inevitable que algún «crítico» deduzca demagógicamente que, puesto que el pensamiento reaccionario en España estuvo a la hora de Europa, fue moderno, el que no lo fue es el progresista: que las izquierdas en España van retrasadas por anticuadas. Esto es rizar el rizo del sofisma; pero es que hay gente para todo.

Haber puesto en escena a personajes tan siniestros y tan actuales como Zeballos, Rodríguez, Valcarlos, Pérez y López, Forner, Vila y Camps, Peñalosa, Villanueva, Diego de Cádiz, Hervás y Panduro, el procaz «Filósofo Rancio», a tantos otros ideólogos reaccionarios, hacer hablar sus textos como un mal sueño que termina en el aquelarre de la muerte de la razón, la apoteosis del absolutismo y el triunfo del mito, estremece, por ser la disección de muchos hábitos por desgracia bien vivos. Como dice Javier Herrero, «veremos —y estamos viendo— a los serviles lanzar, tanto en sus panfletos cuanto en sus periódicos, las más gratuitas e injuriosas acusaciones contra los liberales... El hábito de represión es tal en el conservador español, que así como se considera totalmente natural destruir verbal y materialmente a su adversario, toda respuesta por parte de este es considerada, como estamos viendo, como una provocación intolerable». Nos encontramos, dibujada con la lucidez de pesadilla de los monstruos goyescos, ante «esa actitud clásica de ignorancia combinada con terrible emotividad agresiva que constituye la esencia misma del pensamiento reaccionario español, de esa ciega irracionalidad». Con la vuelta del Rey Fernando, avalado por el trabajo ideológico de los antes dichos, vino un tal baño de sangre que ahogó a este desgraciado país durante muchos años. Como cita Herrero en su salutar libro, de labios, para mayor garantía, de un reaccionario